

Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465 República Argentina



RES. DECECO N° 0 3 6 . 1 3 EXPEDIENTE N° 6007/13 Salta, 1 9 FEB 2013

VISTO: La nota presentada por los alumnos Rodolfo Agustín GAVAGNIN, D.N.I. Nº 29.605.437, L.U.Nº 512897 y Leandro Ramiro TORRES, D.N.I. Nº 31.193.895, L.U.Nº 512780, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA ACTUACION DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA FORMACION, ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LA EMPRESA DE VENTA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y GAS NATURAL COMPRIMIDO", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados reúnen los requisitos exigidos por la Resolución Nº 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fojas 5 del presente expediente.

Que desde fojas 1 a 3 se acompaña el plan de trabajo aprobado por el Cr. Carlos Alberto Yarade, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Organización de Empresas y la Cra. Maria de los Ángeles Exeni, Jefe de Trabajos Prácticos de la citada asignatura, a quienes se proponen como director y co-director, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que les son propias

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "LA ACTUACION DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA FORMACION, ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LA EMPRESA DE VENTA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y GAS NATURAL COMPRIMIDO", presentado por los alumnos Rodolfo Agustín GAVAGNIN, D.N.I. Nº 29.605.437, L.U.Nº 512897 y Leandro Ramiro TORRES, D.N.I. Nº 31.193.895, L.U.Nº 512780, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.-

ARTICULO 2º.- Designar como Director del citado trabajo al Cr. Carlos Alberto Yarade, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Organización de Empresas y como Co-Directora a la Cra. María de los Ángeles Exeni, Jefe de Trabajos Prácticos de la citada asignatura, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los alumnos interesados, al Cr. Carlos Alberto Yarade, Cra. María de los Ángeles Exeni, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-ggl/lss

les

Cra. ELLY ABETH TRUNINGER DE LORS Secretarios As. Associations y de Investigación

SE CENTRAL DE CENTRAL

Or CARLOS GUILLERMO REVILLA